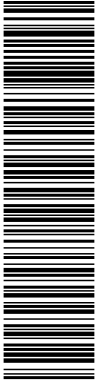


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 15/02/22 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PRDYV-EF4MJ-VE9JI Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2022 a las 12:49:14 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:26 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 587656 PRDYV-EF4MJ-VE9JI B48700D41B4D9E39B1E86F903FC29703DF94EE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas y 35 minutos del día 15 de febrero de 2.022, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. Mª del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

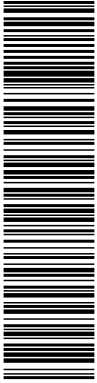
Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de enero de 2022, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 15/02/22 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PRDYV-EF4MJ-VE9JI Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2022 a las 12:49:14 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:26 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 587656 PRDYV-EF4MJ-VE9JI B48700D41B4D9E39B1E86F903FC29703DF94EE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Iniciando el punto, el Sr. Alcalde explicó que había diversos asuntos, entre ellos, la modificación de la Ordenanza Fiscal de Plusvalía. La necesidad de ultimar todos estos temas y el calendario de las Comisiones aconsejaba que el Pleno ordinario se celebrara el viernes día 18 de febrero de 2022.

En relación con la fecha señalada por el Sr. Alcalde, la Sra. Nogales Perogil solicitó que se respetara siempre el jueves último de mes, porque con esta previsión los Concejales que no tenían dedicación exclusiva podían hacer sus ajustes laborales. Así, de celebrarse el viernes, no sería posible la presencia de la Concejala de su grupo Dña. Gema Fernández Villalobos, porque ya contaba con el jueves.

El Sr. Alcalde manifestó que entendía lo expuesto pero que en esta ocasión estaba plenamente justificado el cambio de día para poder ultimar el punto de la Ordenanza de Plusvalía. No obstante, solicitó que constase en Acta su compromiso de advertir a todos los grupos con la suficiente antelación, de los eventuales cambios en el día de celebración de los plenos ordinarios.

La Sra. Yáñez Quirós se refirió con más concreción a los asuntos que se iban a incluir en el orden del día, especialmente a la Ordenanza del Impuesto del Valor de los Terrenos, en la cual se había puesto un tipo alto pero que se iba a traducir en pagos de menor cuantía. El vendedor siempre pagará menos que hasta ahora, con excepción del primer año que antes no tributaba y ahora sí.

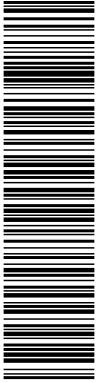
Sobre esta Ordenanza se produjo un breve debate en el que intervinieron la Sra. Nogales Perogil, el Sr. Vázquez Piheiro y la propia Sra. Yáñez Quirós, en torno a normas transitorias de aplicación, que se trataba de la misma Ordenanza modificada no una nueva y otros aspectos.

El Sr. Alcalde también comentó que se llevaba otro expediente de alteración de trazado de caminos para propiciar la instalación de una planta fotovoltaica, información sobre el expediente instruido para solicitar la Declaración de Emérita Lúdica como Fiesta de Interés Regional, y una Declaración sobre el día Internacional de las Mujeres.

El Sr. Gordillo Moreno dijo que no estaba de acuerdo con algunas cuestiones de la Declaración y que no la iba a suscribir, solicitando aclaraciones sobre la tramitación de este tipo de asuntos.

El Sr. Alcalde reiteró que la unanimidad era deseable pero no podía legalmente ser exigida, tal y como ocurría con el procedimiento de reforma constitucional en el que había un quórum cualificado pero no unanimidad.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 15/02/22 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PRDYV-EF4MJ-VE9JI Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2022 a las 12:49:14 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:26 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 587656 PRDYV-EF4MJ-VE9JI B48700D41B4D9E39B1E86F903FC229703DF94EE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

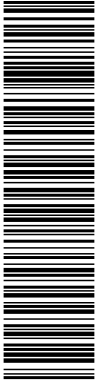
El Sr. Vázquez Pinheiro anunció que en el plazo establecido presentaría una Moción por vía de urgencia en materia de escolarización.

Los otros grupos no plantearon ninguna iniciativa para la sesión plenaria.

Tras lo cual, la Junta de Portavoces acordó que el Pleno se celebrara, con carácter ordinario y presencialmente, el miércoles día 18 de febrero de 2022, a las 9 horas y 30 minutos, con el siguiente orden del día:

- .- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, POPULAR, CIUDADANOS Y UNIDAS POR MÉRIDA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES PARA SU LECTURA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA REFERIDO A LA LEY 15/2010 SOBRE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD DEL 4º TRIMESTRE DE 2021. CONOCIMIENTO
- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA SOBRE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL 4º TRIMESTRE DE 2021. CONOCIMIENTO
- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO A PATRIMONIAL DE TRES TRAMOS DE CAMINOS PÚBLICOS (CAMINO DE LA NAVA DE SANTIAGO A MÉRIDA, CAMINO DE LA ALBUERA Y CAMINO TROCHA DE LA NAVA A MÉRIDA).
- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA RU-7 DEL SECTOR SUP-OE-02 “BORDE OESTE VARIANTE”, TRAMITADO A INSTANCIAS DE CONSTRUCCIONES ALBORA, S.L.
- INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE PARA LA SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA DE LA DECLARACIÓN DE FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE EMÉRITA LÚDICA.
- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 15/02/22 (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PRDYV-EF4MJ-VE9JI Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2022 a las 12:49:14 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:26 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 23/03/2022 11:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 587656 PRDYV-EF4MJ-VE9JI B48700D41B4D9E39B1E86F903FC29703DF94EE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A TODOS LOS PARTIDOS QUE CONFORMAN EL ARCO PARLAMENTARIO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR EL TÉRMINO “DISMINUIDO”.

- MOCIONES DE URGENCIA

- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto el Sr. Alcalde informó a los presentes que, tal y como se le había solicitado, iba a entregar toda la información sobre el expediente de contratación de la obra referida al entorno del Convento de las RR.MM Concepcionistas.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 9 horas y 56 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE